

# El Comercio



LO MEJOR  
DEPORTE N

VERSIÓN IMPRESA

AL SERVICIO DEL PAÍS DESDE 1839

Lima - Martes

- NOTICIAS
- TEMA DEL DÍA
- BUENOS DÍAS
- POLÍTICA
- LIMA
- Titulares
- PERÚ
- MUNDO
- OPINIÓN
- Titulares
- Cartas
- ECONOMÍA
- CONSUMIDOR
- VIDA Y FUTURO
- LUCES
- DEPORTE TOTAL
- Titulares
- Hípica
- DOMINICAL
- Titulares
- CLASIFICADOS
- SOCIALES
- Eventos
- Matrimonios
- FIN DE SEMANA
- Toros
- Ciencia
- CRONICAS
- SUPLEMENTOS
- Turismo
- Construir
- Telecomunicaciones
- Mi Hogar
- ED. ANTERIORES

## ¿Y las planillas secretas?

Los ministros de Estado del régimen Fujimori solían declarar en su momento que ellos recibían el sueldo proveniente del tesoro público como su único emolumento.

Los ministros del régimen del presidente Paniagua siempre que declaraban sobre sus sueldos daban cifras marcadamente distintas y actuaban incomodándose como si estuviesen revelando alguna intimidad en vez de estar rindiendo cuentas en calidad de servidores públicos.

Es de conocimiento reservado que desde hace muchos años ministros y altos funcionarios han percibido suplementos salariales vía planillas secretas alimentadas con fondos de créditos internacionales suscritos por el Estado. Esto es válido también para los viceministros y directores, quienes reciben emolumentos adicionales al sueldo formal. Este emolumento extra no es afecto a deducción tributaria alguna pues, siendo el PNUD la entidad que gira los cheques, se entiende convenientemente que, al ser este un ingreso proveniente (en la superficie) de fuente extranjera, no es afecto a impuestos o siquiera a ser incluido en las declaraciones juradas.

Es entendible que por razones de seguridad, o de privacidad, se quiera mantener en reserva el monto de ciertas planillas. Sin embargo, es obvio que usar el PNUD como entidad intermediaria para pagar suplementos secretos de sueldos es, en realidad, una forma poco ética de darle un instrumento de elusión tributaria a los propios altos funcionarios del Estado.

Es importante resaltar el hecho que si bien el dinero pueda llegar vía cheques girados por fuentes internacionales generadoras de rentas inafectas (como la ONU o el BID), en realidad los fondos provienen de partidas administradas por estas instituciones con cargo a cuentas préstamo del propio Estado Peruano. Es decir, en realidad el agente pagador podrá ser extranjero, pero el dinero es de todos los peruanos. Y si es así, pues entonces los funcionarios aludidos incurren en abierta evasión -o por lo menos en elusión- tributaria.

Sorprende que en estas épocas de apertura democrática y transparencia ni los ministros antiguos ni los actuales se manifiesten con franqueza sobre el tema de las planillas secretas. Quizá se justifique que ciertos funcionarios de alto calibre deban ser contratados por el Estado pagándose sueldos extraordinarios. Sin embargo, salvando la ausencia de concurso público previo, sería correcto que esta contratación se hiciera mediante un documento hecho público en el diario oficial; y que paguen sus impuestos, como los demás peruanos.

Es necesario un pronunciamiento claro y contundente sobre este tema si se quiere que el ciudadano común ponga su cuota de sacrificio con el pago oportuno de tributos en épocas en que los impuestos antitécnicos son renovados sin contemplaciones y en que la Sunat atormenta a pequeños comerciantes. Es necesario que sea transparente y ejemplar el que nuestros congresistas tributen sobre el gran total de sus ingresos, que los altos funcionarios del Estado hagan públicos todos sus ingresos y que tributen sobre el íntegro de ellos. Vivir en democracia es estar expuesto a supervisión constante por parte de otras instituciones, autoridades y el pueblo mismo.

En estos días se está evaluando una nueva escala salarial para los altos funcionarios del Estado. Esperemos que se contemple el impacto de las llamadas planillas secretas o -lo que sería ideal- se las elimine por completo. La incorporación de estos dineros a las planillas formales del Estado significará dos beneficios directos para el Perú: a) Impuestos adicionales que serían cobrados por la Sunat y b) Ahorro de la innecesaria y leonina comisión que cobra el PNUD por actuar de cómplice en este entuerto. No obstante, el principal beneficio es el acercarnos a la verdadera transparencia democrática que merece el ciudadano peruano.

**ERNESTO BUSTAMANTE** Analista

TITULARES DE Opinión
▶ La reducción de sueldos: más allá del ruido...
▶ Necesaria reforma tributaria

### NUESTROS PRO

- ¿DÓNDE? *lug*
- CLASIFICAD
- EC BOX *comp*
- EC CAB *Cabir*
- EC CAMPUS
- EC COCINA *re*
- EC DEPORTE
- EC JOBSHAR
- EC MASCOTA
- EC RED *Interr*
- EC SALUD *sa*
- EC STORE *co*
- EC VIAJE *viaj*
- EC VIDEOS *vi*
- PC WORLD *te*



DIARIOS  
EL COMERCIO  
TROME

▸ Modernización educativa (QEPD)

▸ Orígenes del Grupo de Río

Copyright © Orbis Ventures  
Jr. Miró Quesada 300, Lima 01. Lima Perú  
Teléfono: (511) 311-6500  
Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización de los editores.

**Contacte con nosotros.**

[Política de privacidad](#)